



LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



**COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS**

ACTA DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 31 de julio del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.





LXVI
LEGISLATURA
AL CONVENIO DEL
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 10 horas con 08 minutos del día 31 de julio del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El secretario técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El secretario técnico procede dar lectura al.

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.





LXVI
LEGISLATURA
A CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

El diputado presidente expresa: "como es sabido, una de las obligaciones que tienen las Comisiones Permanentes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es informar el desarrollo de sus actividades en el primer semestre del año legislativo que corresponde, esto cumpliendo con lo establecido en el artículo 66 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ese sentido esta presidencia procede a informar sobre los trabajos que se han realizado, el total de expedientes recibidos y el estado que guardan, tal como se muestra en el informe que previamente fue circulado vía digital a las secretarías técnicas para conocimiento de las diputadas integrantes de esta comisión; como también se constata en el documento que tienen de forma física en sus manos, para mayor claridad solicito al secretario técnico de lectura al informe".

En el acto el secretario técnico da lectura del primer informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y al finalizar el diputado presidente manifiesta, "como bien lo acabamos de escuchar ese es el contenido de dicho informe, por lo que, una vez agotado este punto, solicito que dé continuidad al orden del día."

PUNTO NUMERO CUATRO.

ASUNTOS GENERALES

Las diputadas integrantes y el diputado presidente manifiestan que no tienen asunto en particular que tratar, por lo que solicitan que se dé continuidad con el siguiente punto del orden del día de esta sesión ordinaria, el diputado presidente de la Comisión solicita que el secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.





LXVI
LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

El secretario técnico da lectura al.
PUNTO NÚMERO CINCO.

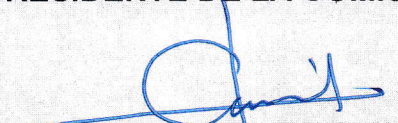
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 40 minutos del día 31 de julio del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----**DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dip. Isaac López López

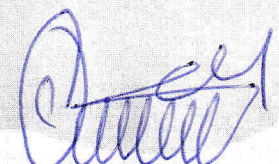


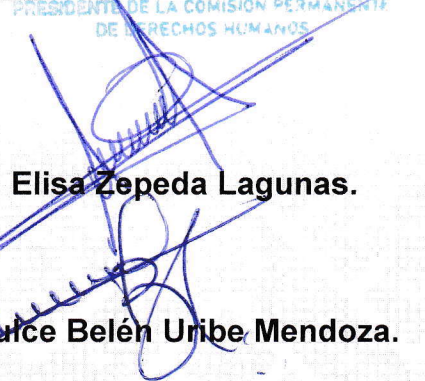
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

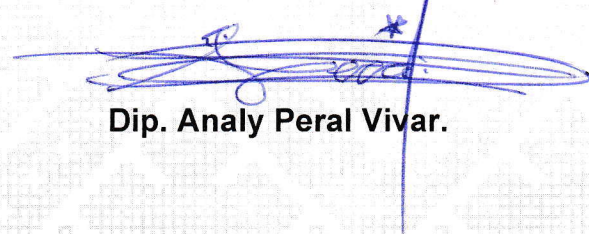
LXVI LEGISLATURA

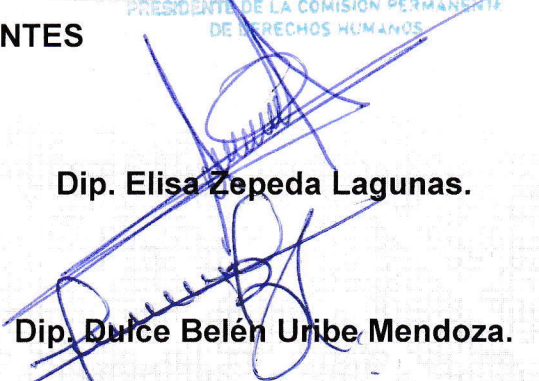
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín.


Dip. Elisa Zepeda Lagunas.


Dip. Analý Peral Vivar.


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.

